

Observación: cuatro parámetros ins-  
crustados en las puertas,  
AVALLUO REAL Y COMERCIAL DEL  
VEHICULO \$ 12.200,00  
SON: DIECIOCHO MIL  
DOSCIENTOS DOLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
00/100  
POR TRATARSE DEL PRIMER  
nación, el cual se encuentra en

CIA. LTDA., hago las siguientes  
observaciones:  
AÑO DE FABRICACIÓN 1998  
MARCA SUZUKI  
MODELO FT32M  
COLOR AZUL  
MOTOR No. 892408  
C H A S I S  
JBI E78322M/7000032  
No.  
CADO, LO AVALLUO EN LA SUMA

SEÑALAMIENTO, toda postura  
deberá cubrir por lo menos la  
mitad del avalúo practicado. A  
cada postura deberá acompa-  
ñarse el diez por ciento (10%)  
del valor de la oferta, en dinero  
efectivo y/o en cheque certificado  
a la orden de esta Judicatura.- El  
linderos generales del Lote

Si cada uno limpia su vereda,  
la calle estará limpia.

JOHANN WOLFGANG VON GOETHE

AC/68230/G

En la terraza de la casa, se encon-  
traron construidos dos cuartos con  
veredas de aluminio y vidrio,  
puertas de madera, pisos de  
cemento un baño sin pizcas sani-  
tarias y una lavandería cubierta de  
losa de hormigón, con área total  
de 31,50 m<sup>2</sup>, por sus acabados se  
valoran a USD 120.000,00, lo que da  
un valor total de USD 3.750.000.  
En la parte posterior del lote se  
encuentra construida una piscina,  
con paredes y pisos de hormigón,  
sin acabados, pisos de cerámica  
dañados en el perímetro de pisci-

**AVISO DE REMATE  
JUZGADO DECIMO SEGUNDO  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL  
PUBLICO EN GENERAL QUE EL  
DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL  
DOS MIL NUEVE, EN EL JUICIO  
EJECUTIVO NRO. 1553-1999-SP,  
DESDE LAS 14:00 HASTA LAS  
18:00, EN LA SECRETARIA DE  
ESTADISTICA SE REALIZARA  
EL REMATE DEL INMUEBLE QUE

mercado (plata), con los siguientes  
linderos: NORTE, con propiedad  
de Segundo Obando, SUR, con  
calle Sanguña, ESTE, propiedad  
del señor Humberto Martínez,  
OESTE con propiedad del señor  
Raúl Salvador, hoy Galo Tipanuisa,  
SUPERFICIE-AREA ciento sesenta  
y siete metros cuadrados, ubica-  
ción del Juzgado:  
LO QUE LLEVO A SU  
CONOCIMIENTO PARA LOS FINES  
LEGALES CONSIGUIENTES.-  
Quito, 3 de Julio del 2009.  
Certifico:  
DR. FERNANDO NARANJO  
FACTOS.  
SECRETARIO  
DEL JUZGADO DECIMO SEGUNDO  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
Hay firma y sello  
AC/68311/H

**JUDICIAL**  
2009 JULIO  
QUITO, ECUADOR  
LINEA  
C7

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO 00341**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
TRANSFORMACION DE INDUPETRA  
CIA. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANONIMA  
INDUPETRA S.A.; AUMENTO DE CAPITAL;  
PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y  
ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS**

Se comunica al público que INDUPETRA CIA. LTDA., va a proceder a transformarse en una sociedad anónima INDUPETRA S.A.; aumentar su capital social en USD \$ 596.620,00; prorrogar su plazo de duración; y, adoptar nuevos estatutos sociales, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 1 de julio del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002648 de 29 de junio de 2009.

**DATOS DE INDUPETRA S.A.**

1. - DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito
2. - DURACION: El plazo de duración de la compañía es de cincuenta (50) años, contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.
3. - CAPITAL: El capital de la compañía es de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 600.000,00), dividido en SEISCIENTAS MIL ACCIONES (600.000) de UN DOLAR (USD 1,00) cada una.
4. - OBJETO: INDUPETRA S.A. se dedicará: a) La producción y comercialización de productos alimenticios en general, aptos para el consumo humano...
5. - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 29 de junio de 2009.

Dr. Marcelo Icaza Poma  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS



AC/98516/H

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL  
CAPITAL SUSCRITO DEL CAPITAL AUTORIZADO  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL  
ECUADOR MARISCAL SUCRE S.A.  
TRANSAESUCRE**

Se comunica al público que la COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR MARISCAL SUCRE S.A. TRANSAESUCRE aumentó su capital suscrito en US\$ 8.850.00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Abril del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002879 de 16 de Julio de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América (\$11.650,00), dividido en doscientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas del valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,00) cada una. El capital autorizado de la compañía es de veinte y tres mil cien dólares de los Estados Unidos de América (23.100,00)."

Quito, 16 de Julio de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
Directora Jurídica De Compañías Encargada

AR/72781/HC

**JUZGADO CUARTO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA**

**AVISO JUDICIAL DE REMATE**

Se hace conocer al público en general, para los fines de Ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha (S) dictada en la causa Ejecutiva No. 631-2005, (L.M.R.C.), el día que contaremos martes 11 de agosto del año 2009, desde las catorce, hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este despacho, se efectuará el Remate del bien inmueble embargado, cuyas características se detallan a continuación:  
1. UBICACIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA DEL BIEN INMUEBLE  
Ciudad: Quito  
Cantón: Quito  
Provincia: Pichincha,  
Parroquia Cotacollas  
Urbanización El Condado  
Local Comercial N: Ocho de Alicaña 1.85093%  
2. CLASIFICACION DE LA ZONA Urbano Si Comercial Si  
Sectorización Urbana Múltiple  
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO  
Topografía: Semiplana  
Estado: Muy Bueno  
Forma: Rectangular irregular  
Frente: Lote con un frente.  
5. LINDEROS, ALICUOTA DEL DEPARTAMENTO UNO  
Antecedentes: (Según certificado del Registro de la Propiedad que obra dentro del proceso), propiedad adquirida por los cónyuges Sr. Jaime Rafael Arleda Cajilema y Sra. Eva Beatriz Gallardo Travez, el local comercial número C- Ocho, del Centro Comercial El Condado, alcuota 1.85093 % de la Urbanización El Condado, situado en la parroquia Cotacollas,

**AVISO DE REMATE  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO VIGESIMO QUINTO  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL  
PUBLICO EN GENERAL QUE EL

privadas, centros de cultura, par-  
que ecológico etc.  
7. ESTADO ACTUAL DE  
CONSERVACION DEL INMUEBLE  
El inmueble inspeccionado  
esta representado por la Local  
Comercial número Ocho, del  
Centro Comercial el Condado que  
forma parte de la Urbanización el  
Condado.  
El local Comercial n. Ocho des-  
crita al momento del peritaje se  
comprobó la existencia de: Local  
Comercial, al momento este local  
se encuentra funcionando como  
una papelería, perteneciente al Sr.  
Jaime Rafael Arleda Cajilema y  
Sra. Eva Beatriz Gallardo Travez.  
El local Comercial su tipología, es  
un local con un Baño, gradas de  
ascenso a un mezanine todo esto  
forman un solo ambiente.  
8. CARACTERÍSTICAS DE LA  
CONSTRUCCION DEL LOCAL  
COMERCIAL  
Estructura: Hormigón armado  
Cimentación: Su cimentación hor-  
mígon armado.  
Cubiertas: estructura metálica que  
cargan las hojas metálicas de  
asfáltum.  
Contrapisos: Hormigón simple  
Fachadas: Enlucidas  
Mamposterías: Bloque enlucido.  
Pisos: exterior y pintado  
Paredes: recubrimiento:  
cerámica  
Pintura interior: S i  
tiene  
Ventanas: Aluminio y vidrios  
Puertas: Si de aluminio y  
otras de madera con cerrjos  
Instalaciones Eléctricas: Si tiene  
Sanitarios: Nacionales si tiene  
Instalaciones Sanitarias: en PVC,  
sus desagües.  
Estado de conservación de la  
Oficina: Muy Bueno  
9. AVALLUO GENERAL DEL  
INMUEBLE  
A la fecha Abril del 2009  
Rubro: U; Cantidad; Precio; Costo  
Total  
Local Comercial N: Ocho m2:  
31,24; 950,00; 29.678,00  
Costo Total 29.678,00  
Som: Veintinueve seiscientos  
noventa y ocho dólares.  
Por tratarse del primer señala-  
miento, toda postura deberá cubrir  
por lo menos las dos terceras par-  
tes del avalúo practicado. A cada  
postura, deberá acompañarse el  
diez por ciento del valor de la  
oferta, en dinero en efectivo o en  
cheque certificado a la orden de  
esta Judicatura.- El bien inmueble  
detailed, se encuentra a cargo del  
Dr. Luis Enrique Arias Depositario  
Judicial de este Distrito. Quito, 16  
de junio del 2009.  
Ldo. Luis E. Barahona Moreno.  
SECRETARIO (e)  
AC/68310/H